



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120180021800	Ejecutivo	Diego de Jesús Arenas Guiral	Gildardo Antonio Betancurt	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	100-105
76834418900120210007400	Ejecutivo	Carlos Arturo Ardila González	Francia Patricia Quiróz y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	105-106
76834418900120210021800	Ejecutivo	Jorge Hernán Montes Victoria	Luis Fernando Pérez Taba	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	85

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 13-octubre-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 14- octubre -2022 a las 08:00 horas

Vence: 19-octubre-2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 15, 16 y 17 de octubre de 2022.
Sábado y domingo y lunes festivo respectivamente

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92c995c0f44aac4cf09af976bb5bfb90dc17c261250b0040452dbf21bc05b06e**

Documento generado en 12/10/2022 04:47:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>